

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

14058 *Resolución de 19 de septiembre de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 20 de septiembre de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2019 y el mes de enero de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2019, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 17 de septiembre de 2019, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 20 de septiembre de 2019.

Fecha de amortización: 6 de diciembre de 2019.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.055,000 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 480,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: - 0,563 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: - 0,566 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,121 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,122 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
- 0,563	50,000	100,121
- 0,565	250,000	100,121
- 0,566	180,000	100,122
e inferiores		

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 20 de septiembre de 2019

Fecha de amortización: 12 de junio de 2020

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.645,033 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.320,033 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: - 0,462 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: - 0,463 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,343 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,344 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
- 0,462	500,000	100,343
- 0,463	820,033	100,344
e inferiores		

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 129,467 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,344 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECE/27/2019.

Madrid, 19 de septiembre de 2019.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Elena Aparici Vázquez de Parga.